



PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: FERNANDO GONZÁLEZ OSORIO
DEMANDADO: LILIANA QUINTERO MARÍN
RADICACION: 2017-00306

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de noviembre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

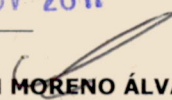
Villavicencio, veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecisiete (2.017)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes, el memorial allegado por la Rectora del Liceo Pedagógico María Reina de la Paz, obrante a folios del 153 al 155, por medio del cual dan respuesta al requerimiento efectuado mediante oficio No. 2771.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>94</u> del <u>29 NOV 2017</u>  LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
